Recursos Humanos

Apellido y nombre	Área o línea de investigación	Dirección electrónica
Contreras Wilver	Diseño Ambientalmente Integrado (DAI) en la Ciencia Forestal y Ambiental	wilver@ula.ve
Jaimes José	Desarrollo Sustentable, Evaluación de tierras, Relación suelos-Paisaje, Deterioro Agroecológico y Ambiental, Análisis de Sistemas Complejos, Participación Comunitaria	jaimes.5060@gmail.com
Gutiérrez Julián	Teledetección y Manejo de la Información Espacial en Aplicaciones Ambientales y Forestales	jgutie@ula.ve
Jerez Mauricio	Silvicultura y Modelos de Simulación de crecimiento y rendimiento en Plantaciones forestales	jerez@ula.ve
López Juan	Teledetección y Manejo de la Información Espacial en Aplicaciones Ambientales y Forestales	jlopez@ula.ve
Lozada José	Impacto Ambiental	jolozada@ula.ve
Mohali Sari	Patología Forestal, Filogenética y Taxonomía de Hongos	msari@ula.ve
Pacheco Carlos	Teledetección y Manejo de la Información Espacial en Aplicaciones Ambientales y Forestales	carlosa@ula.ve
Parra Alexander	Teledetección y Manejo de la Información Espacial en Aplicaciones Ambientales y Forestales	parraa@ula.ve
Plonczak Miguel	Manejo de Bosque Naturales y Agroforestería	plonczak@ula.ve
Oballos Jajaira	Génesis, Clasificación, Cartografía y Calidad de Suelos	oballos@ula.ve
Ramírez Hirma	Dinámica del Bosque Tropical	rhirma@ula.ve
Rivero Juan Carlos	Desarrollo Rural Sustentable	jrivero@ula.ve
Rojas Luis	Estudio de los aceites esenciales y Bioensayo sobre microorganismos Patógenos	yluis@ula.ve
Sandia Luis	Impacto ambiental Ordenación del Territorio	lsandia@ula.ve

Fecha: Recepción de documentos
07-01-2013 al 14-06-2013
Comienzo de Actividades
16-09-2013

COSTO: cada unidad crédito equivale a tres (3) unidades tributarias (UT) y tienen un total de cuarenta y cinco unidades de crédito (45) equivalente a (135) unidades tributarias (UT).

INSCRIPCIÓN: 3 (UT).

NOTA: Actualmente la unidades tributarias (UT) tiene un valor de 107 Bs.

Estudiantes extranjeros o no residentes en el país pagan 3 veces más

CONTACTO:
Coordinador DCFA
Prof. Sari Ramón Mohali Castillo (Ph.D)
correo eléctronico msari@ula.ve;
sarimohali@gmail.com
Teléfonos: +0058274- 2401517/1518.
Fax: 2401519

Envio de documentos
Sra. Laura
marials@ula.ve

Diseño y diagramación:
Prof. Carlos Pacheco Junio 2013

Diseño del logotipo de la FCFA:
Prof. Armando Rondon

Universidad de Los Andes
Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales

Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado (CEFAP)

Doctorado en Ciencias Forestales y Ambientales

Mérida - Venezuela
2013

ANTECEDENTES

En el 2009, el Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado (CEFAP), desarrolló el proyecto del Programa Doctoral para la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales. Posteriormente, el 21 de Junio del 2010, el Consejo Universitario (CU) de la Universidad de Los Andes (ULA) aprobó el Programa mediante resolución Nro. CU-1168/20. Luego, el 28 de mayo de 2012, el Consejo Consultivo Nacional de Postgrado, adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (MPPES) eleva un informe favorable al Consejo Nacional de Universidades (CNU), recomendando la autorización del Programa Doctoral. El 21 de Junio del 2012, el CNU autoriza la creación y funcionamiento del programa de postgrado: Doctorado en Ciencias Forestales y Ambientales (DCFA) de la ULA, publicado en Gaceta Oficial Nro. 39.949 de la Republica Bolivariana de Venezuela.

OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN

El DCFA es un curso de naturaleza tutorial y semi presencial, de formación individualizada y dirigida, que tiene como objetivo principal la formación de personal científico en las Ciencias Forestales, Ambientales y afines, que sea capaz de desarrollar proyectos de investigaciones originales, de manera autónoma.

El Programa de Doctorado tiene como justificación esencial, crear personal altamente calificado, que sea capaz de generar, autónomamente, nuevos grupos de trabajo y nuevas líneas de investigación o ampliar los grupos existentes y profundizar las líneas de desarrollo científico en el área Forestal, Ambiental y en aquellas ciencias afines que requiere el país para alcanzar un desarrollo sustentable.

PLAN DE ESTUDIO

El plan de estudios en el Programa de Doctorado se concibe como un conjunto de actividades tutoriales y dirigidas, que permitan al estudiante desarrollar plenamente sus capacidades científicas.

REQUISITOS DE INGRESO

a) Carta de Compromiso del aspirante mediante el cual acepta el acatamiento de los reglamentos establecidos.

b) Dos cartas de recomendación de Profesores universitarios o investigadores de institutos o centros de reconocido prestigio.

c) Pruebas de soporte financiero para la realización exitosa de los estudios doctorales.

d) Constancia del dominio cabal de idiomas, Castellano e instrumental del idioma Inglés, certificados éstos por el departamento de idiomas de la ULA.

e) Carta de aceptación del Tutor y línea de tesis escogida con aval del tutor.

f) Una propuesta de trabajo, avalada por el posible tutor, que será sometida a consideración por el Consejo Directivo.

QUIENES PUEDEN SER ADMITIDOS

a) Profesionales con grado de Magister Scientiae del CEFAP o Magister en otras áreas afines a las Ciencias Forestales y Ambientales, obtenido en una institución reconocida.

b) Estudiantes que hayan aprobado toda la escolaridad de una Maestría de la ULA o de otras universidades nacionales o extranjeras, con promedio ponderado mínimo de DIECISIETE (17) puntos (SIN APROXIMACIONES).

c) Poseer título universitario de tercer nivel equivalente a Ingeniería: Forestal, Agrícola, Agronómica, Licenciatura en Geografía, Biología, Química, Ciencias Sociales; áreas o carreras afines al ámbito forestal y ambiental, en una Universidad Nacional o Extranjera. Cumpliendo con el Artículo 37. Numeral 1 del Reglamento del CEP. Con un promedio igual o superior a QUINCE (15) puntos (SIN APROXIMACIONES).

Para mayor información o detelle,
dirigirse a página web
http://www.forest.ula.ve/forest/doctoradoforestal.htm
consultar el reglamento y bajar la planilla de inscripción.